

Monitor legislativo de personas mayores

Comisión de Personas Mayores

Congreso de la Nación - Septiembre 2026



CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y POLÍTICOS
SOBRE ADULTOS MAYORES

Monitor legislativo de personas mayores

Comisión de Personas Mayores
Congreso de la Nación - Septiembre 2026

Nº 2



Centro de Estudios Sociales y Políticos
Sobre Adultos Mayores.

Monitor legislativo de personas mayores
Nº 2. Comisión de Personas Mayores
Congreso de la Nación.
Septiembre 2026

Elaboración:
Julia Cófreces y Rodrigo Franco
Diseño: Yanina Pascuini

✉ contacto@cespam.org.ar
www.cespam.org.ar



PRÓLOGO

Por Santiago Roberto

Diputado Nacional
Unión por la Patria.

Hablar de las personas mayores es hablar de derechos, de dignidad y, fundamentalmente, del tipo de sociedad que queremos construir.

En la Argentina, las personas mayores han sido protagonistas de nuestra historia, de nuestras comunidades y de nuestras familias. Sin embargo, esa centralidad no siempre encuentra su correlato en la agenda pública ni en las respuestas que construimos desde el Estado.

Este Monitor Legislativo de Personas Mayores, elaborado por el Centro de Estudios Sociales y Políticos sobre Adultos Mayores, nos propone mirar precisamente qué lugar ocupa esta agenda en el Congreso de la Nación y, particularmente, en la Comisión de Personas Mayores de la Honorable Cámara de Diputados.

Entre 2024 y agosto de 2026 se presentaron 83 iniciativas vinculadas con las personas mayores. El relevamiento muestra, además, una disminución progresiva de la actividad legislativa: **41 iniciativas en 2024, 30 en 2025 y 12 durante el período analizado de 2026.**

Detrás de esos números aparecen preocupaciones concretas; la asistencia alimentaria, una canasta específica para personas mayores, el acceso al crédito, la salud y los medicamentos, entre otras. Pero también encontramos áreas fundamentales como los ingresos, la vivienda y el sistema de cuidados que tienen una presencia mucho menor en la agenda legislativa relevada.

El informe pone de manifiesto, además, otro aspecto que merece nuestra atención; aun cuando existen numerosas propuestas presentadas, son pocas las que alcanzan un tratamiento efectivo en comisión. Allí aparece uno de los principales desafíos que plantea este trabajo, la distancia que todavía existe entre las problemáticas que atraviesan cotidianamente las personas mayores y el lugar que esas problemáticas logran ocupar en la agenda parlamentaria.

Envejecer no puede significar perder derechos, autonomía, oportunidades ni participación. Las personas mayores no son solamente destinatarias de políticas asistenciales. Son ciudadanos y ciudadanas plenos, con derechos, experiencias, proyectos y una enorme contribución para realizar en nuestra sociedad.

Por eso, nuestra responsabilidad como legisladores no termina con la presentación de un proyecto. También implica generar las condiciones para debatirlo, construir consensos y transformar las iniciativas en respuestas concretas.

Ese es, para mí, uno de los principales valores de este Monitor. No se limita a contabilizar proyectos. Nos permite observar qué estamos discutiendo, qué estamos dejando de discutir y cuánto de aquello que proponemos logra efectivamente avanzar dentro del Congreso.

Los datos que reúne este trabajo deben servirnos, entonces, no sólo como diagnóstico, sino también como punto de partida. Porque una sociedad que reconoce y protege a sus personas mayores es una sociedad que comprende que los derechos deben acompañarnos durante toda la vida.

Tenemos el desafío de construir una agenda legislativa que esté a la altura de una población que envejece y de las nuevas realidades que ese proceso plantea. Una agenda que garantice ingresos dignos, acceso a la salud y a los medicamentos, vivienda, cuidados, autonomía, participación y protección frente a las distintas formas de violencia y vulneración de derechos.

Espero que estas páginas contribuyan a ese debate y, sobre todo, a transformar ese debate en políticas públicas concretas.



INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como propósito brindar un panorama sobre los temas vinculados a los derechos de las personas mayores que son de interés parlamentario en el ámbito del Congreso de la Nación.

El presente documento tiene como propósito brindar un panorama sobre los temas vinculados a los derechos de las personas mayores que son de interés parlamentario en el ámbito del Congreso de la Nación. Se relevaron proyectos de ley, proyectos de declaración y proyectos de resolución presentados entre el 2024 y el 2026 en la Comisión de Personas Mayores. Para su elaboración se utilizó el sitio de consultas de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina <https://www.hcdn.gob.ar/proyectos/> que contiene el detalle de la procedencia, origen, estado y detalles de cada iniciativa legislativa.

El objetivo de este relevamiento es **caracterizar el panorama legislativo sobre las personas mayores en el ámbito nacional**. En particular, se consideran cuestiones vinculadas a la temática, el tipo de iniciativa (proyecto de ley, declaración o pedido de informe), el año de presentación, el autor o bloque legislativo impulsor del proyecto, el tema o problema abordado, así como su estado de tratamiento parlamentario.

Desde la perspectiva de las políticas públicas, el análisis de la actividad legislativa es relevante porque permite observar los procesos de **construcción de agenda y definición de problemas públicos**. Los proyectos impulsados en el Congreso constituyen una vía para identificar qué situaciones vinculadas a las personas mayores son reconocidas como problemáticas, qué respuestas se proponen y qué enfoques orientan dichas decisiones. De este modo, el relevamiento aporta información sobre la actividad parlamentaria y permite dar cuenta de las **prioridades, disputas y sentidos** en torno a los derechos y condiciones de vida de las personas mayores.



COMISIÓN PERMANENTE DE PERSONAS MAYORES

Entre 2024 y agosto de 2026 se identificaron un total de **83 proyectos vinculados a la temática de personas mayores en la Cámara de Diputados de la Nación**. Este conjunto incluye proyectos de ley, proyectos de resolución y proyectos de declaración. El tratamiento de los mismos es pertinencia de la **Comisión Permanente de Personas Mayores**, espacio institucional encargado de abordar, analizar y dictaminar sobre las iniciativas vinculadas a la promoción y protección de los derechos, las condiciones de vida y las problemáticas que afectan a las personas mayores

En términos generales, se observa una fuerte presencia de proyectos orientados a la producción normativa: del total relevado, **47 corresponden a proyectos de ley, 34 a proyectos de resolución y 2 a proyectos de declaración**. Esta distribución muestra una agenda legislativa relativamente concentrada en iniciativas con pretensión de intervención normativa o institucional, a diferencia de lo observado en otros ámbitos parlamentarios donde predominan instrumentos de carácter declarativo o simbólico¹.

Sin embargo, el análisis por año permite identificar una **disminución progresiva en la cantidad de iniciativas presentadas**. Durante 2024 se registraron 41 proyectos, de los cuales 23 fueron proyectos de ley, 17 proyectos de resolución y 1 proyecto de declaración. En 2025 se presentaron 30 iniciativas: 18 proyectos de ley, 11 proyectos de resolución y 1 proyecto de declaración. Finalmente, en lo que va de 2026 se identificaron 12 proyectos, incluyendo 6 proyectos de ley y 6 proyectos de resolución.

¹ CESPAM (2026). Monitor legislativo de personas mayores N° 1 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Marzo 2026

Esta evolución muestra una reducción sostenida en el volumen de iniciativas parlamentarias vinculadas a personas mayores, especialmente en el caso de los proyectos de ley. Si bien el período correspondiente a **2026** es más acotado y no permite extraer conclusiones definitivas, los datos disponibles sugieren una **menor intensidad legislativa** respecto de los años previos.

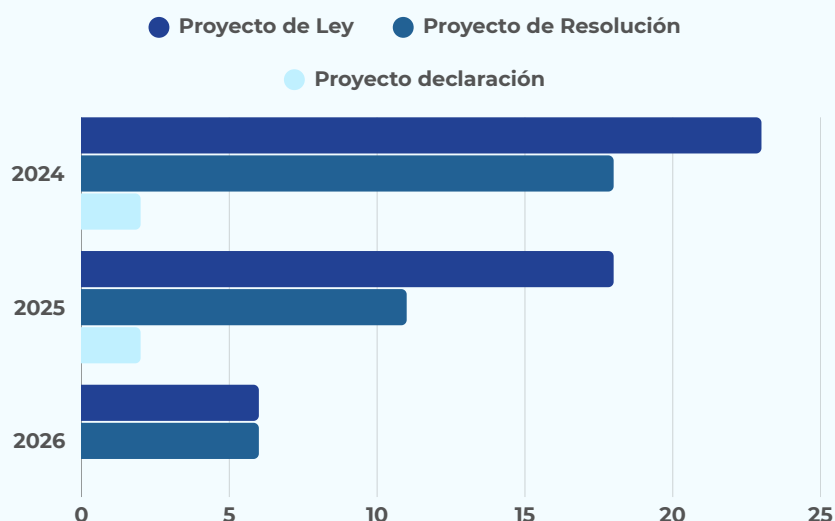


Gráfico 1. Total de proyectos.
Elaboración propia.

El año **2024** concentró la mayor actividad legislativa del período relevado, con un total de 41 iniciativas vinculadas a personas mayores. Predominaron los proyectos de ley (23), seguidos por los proyectos de resolución (17), mientras que solo se registró un proyecto de declaración. Esta distribución sugiere una agenda parlamentaria con una **fuerte orientación propositiva**. La elevada cantidad de proyectos de ley podría interpretarse como una mayor predisposición a impulsar transformaciones institucionales o respuestas de alcance más estructural frente a las problemáticas identificadas.

Durante **2025** se observa una reducción en el volumen total de iniciativas, con 30 proyectos presentados. En términos de composición, se registraron 18 proyectos de ley, 11 proyectos de resolución y 1 proyecto de declaración. Si bien los proyectos de ley continuaron siendo el tipo predominante, se advierte una disminución respecto del año anterior.

En lo que va de **2026** se identificaron 12 iniciativas, compuestas por 6 proyectos de ley y 6 proyectos de resolución. Aunque se trata de un período aún parcial, los datos muestran una **considerable reducción de la actividad legislativa, especialmente en relación a los proyectos de ley.**



EJES PRINCIPALES

La distribución temática de los proyectos de ley del período muestra una fuerte centralidad de iniciativas vinculadas a la cultura, integración y reconocimiento de las personas mayores, además de propuestas de prevención de violencias y de sensibilización. En contraste, aparecen menos propuestas orientadas a las dimensiones materiales del bienestar, como ingresos, vivienda o infraestructura de cuidados. Esto sugiere una agenda legislativa predominantemente enfocada en el reconocimiento y la protección de derechos, más que en políticas redistributivas o estructurales.

- Apoyo económico
- Cuidados, salud y bienestar
- Derechos Humanos y prevención de violencias
- Cultura, integración y reconocimiento

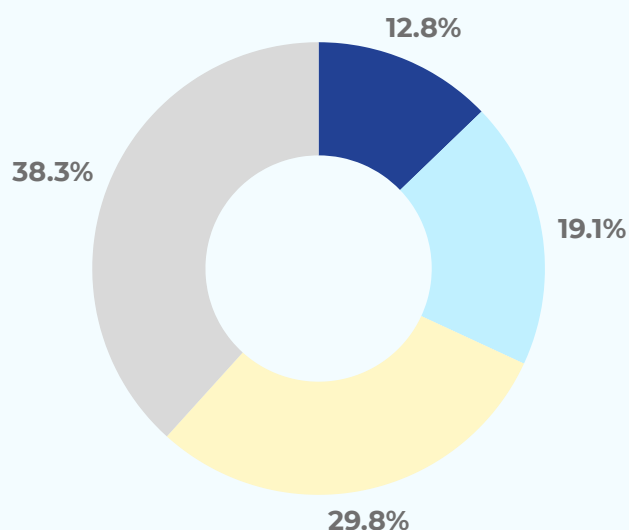


Gráfico 2. Proyectos de ley por temas. Elaboración propia.



DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS

Con 14 iniciativas, este constituye el eje con mayor presencia. Los proyectos abordan distintas dimensiones vinculadas a la promoción y protección de derechos, incluyendo propuestas de capacitación obligatoria para agentes estatales, campañas de concientización, mecanismos de prevención del maltrato, programas de buen trato y reformas orientadas a fortalecer la protección institucional y penal. Además de proyectos orientados a la capacitación obligatoria en derechos humanos, se identifican propuestas de fortalecimiento institucional, como la creación de la Defensoría Nacional de las Personas Mayores, y nuevas problemáticas asociadas al entorno digital, como el Régimen para concientizar y prevenir sobre las estafas telefónicas y digitales contra las personas mayores. Esto evidencia una **ampliación de la noción de violencia** hacia formas más recientes y específicas de vulneración. El predominio de este eje sugiere una creciente centralidad de las perspectivas de derechos humanos y de prevención de violencias en la agenda parlamentaria sobre envejecimiento.



CULTURA, INTEGRACIÓN Y RECONOCIMIENTO

Las 18 iniciativas agrupadas en este eje reflejan una agenda orientada a promover la participación social, la inclusión y el reconocimiento simbólico de las personas mayores. Los proyectos relevados incluyen propuestas vinculadas al acceso educativo, como el Programa de Promoción de la Educación Superior para Personas Mayores, así como iniciativas destinadas a reducir brechas tecnológicas mediante la provisión de soportes y equipamientos informáticos. Estas medidas sugieren una concepción de las **personas mayores como sujetos activos** de aprendizaje, participación y acceso a derechos, en contraste con visiones centradas exclusivamente en la asistencia o el cuidado. Esto da cuenta de una agenda legislativa enfocada en cuestiones como la participación, la ciudadanía y el reconocimiento.



APOYO ECONÓMICO

Este eje agrupa 6 iniciativas que se orientan a fortalecer las condiciones materiales de las personas mayores y promover mecanismos de inclusión económica, configurando una agenda que combina respuestas frente a **situaciones de vulnerabilidad económica** con propuestas orientadas a **fortalecer la autonomía y la integración social** de las personas mayores.

Entre los proyectos relevados se identifican propuestas de asistencia directa, como la creación de una Prestación Alimentaria de Emergencia para Personas Mayores (PAEM) y la elaboración de una Canasta Básica Total y una Canasta Básica Alimentaria específicas para personas mayores, iniciativas que reconocen las particularidades de consumo y las condiciones de vulnerabilidad económica que pueden afectar a este grupo poblacional.

Al mismo tiempo, el eje incorpora propuestas orientadas a promover la participación económica activa de las personas mayores, como la creación de programas de microcréditos para emprendimientos y el Régimen de Desarrollo de la Economía para Personas Mayores de 60 años. Estas iniciativas amplían el abordaje tradicional centrado exclusivamente en jubilaciones o asistencia, incorporando perspectivas vinculadas a la inclusión productiva, la autonomía económica y el desarrollo de actividades generadoras de ingresos. Finalmente, la presencia de un Régimen de Promoción de Centros de Jubilados y Pensionados evidencia el reconocimiento de estas instituciones como actores relevantes para la participación comunitaria, el acceso a recursos y el sostenimiento de redes de apoyo y sociabilidad.



CUIDADOS, SALUD Y BIENESTAR

Las 9 iniciativas agrupadas en este eje se orientan a garantizar el acceso a prestaciones de salud y **fortalecer las condiciones de cuidado y bienestar de las personas mayores**. Los proyectos relevados incluyen propuestas vinculadas al acceso a medicamentos, como la creación del Programa “Vademécum de Medicamentos Esenciales”, así como medidas destinadas a reducir barreras territoriales en el acceso a la atención sanitaria, como el otorgamiento de beneficios al transporte con fines médicos para personas mayores residentes en zonas rurales o alejadas de centros urbanos.

Asimismo, el eje incorpora problemáticas que amplían la noción de bienestar hacia dimensiones relacionales y de cuidado. En este sentido, la creación de un Programa de acompañamiento telefónico para personas mayores en situación de soledad no deseada y las propuestas de acompañamiento integral reflejan una creciente preocupación por fenómenos como el aislamiento social, la soledad y la necesidad de dispositivos de apoyo y contención.

En conjunto, las iniciativas muestran una agenda de salud ampliada, que incorpora el acceso a prestaciones sanitarias, y también dimensiones vinculadas al cuidado, la salud mental y la calidad de vida. Sin embargo, resulta llamativa la ausencia de proyectos orientados específicamente al fortalecimiento del sistema de cuidados de largo plazo, la formación de cuidadores o la institucionalización de políticas de cuidados dirigidas a personas mayores, temáticas que adquieren relevancia en el contexto del envejecimiento poblacional.



INICIATIVAS POR BLOQUE

Si se analizan las iniciativas según el bloque legislativo, se observa que **Unión por la Patria (UP)** es el espacio que más proyectos promovió en el período analizado, con **54 iniciativas**. Este predominio permite identificar su rol central en la configuración de la agenda legislativa en materia de personas mayores. Además del volumen absoluto de iniciativas, UP presenta **continuidad en los tres años considerados**, concentrando la mayor cantidad de proyectos tanto en 2024 como en 2025 y manteniendo actividad durante 2026.

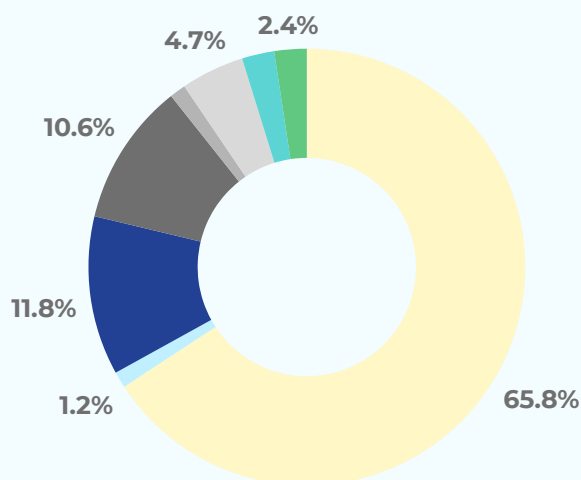


Gráfico 3. Iniciativas por bloque.
Elaboración propia.

En términos de composición, las iniciativas impulsadas por UP durante 2024 y 2025 muestran un **predominio en los proyectos de ley**, mientras que en el 2026 se advierte una tendencia marcada hacia el predominio de los proyectos de resolución. Durante 2024 el bloque promovió 12 proyectos de ley y 15 proyectos de resolución; en 2025 registró 11 proyectos de ley y 9 proyectos de resolución; mientras que en 2026 presentó 2 proyectos de ley y 6 proyectos de resolución.

El resto de las fuerzas políticas presenta una participación significativamente menor y más fragmentada. Propuesta Republicana (PRO) e Innovación Federal constituyen los bloques que siguen en cantidad de iniciativas, con 10 y 9 proyectos, respectivamente, aunque concentradas principalmente en 2024 y 2025. Por su parte, PRO, UCR, Coalición Cívica e Independencia registran una intervención acotada y discontinua, generalmente limitada a una o pocas iniciativas por año.

Un aspecto particularmente relevante del período es la **ausencia de iniciativas impulsadas por La Libertad Avanza**, que contrasta con la participación, aunque desigual, de los distintos bloques opositores y permite advertir que las iniciativas vinculadas con las personas mayores fueron promovidas principalmente desde espacios no oficialistas. Esta ausencia resulta especialmente significativa si se la considera en el marco de las políticas implementadas por el Gobierno nacional, caracterizadas por el ajuste del gasto público, la reducción de políticas y programas destinados a este sector y el debilitamiento de las capacidades estatales de protección y cuidado. En este sentido, la falta de iniciativas legislativas del oficialismo es un dato que resulta consistente con una orientación política que ha excluido la cuestión de las personas mayores de la agenda pública nacional.

Un último aspecto a destacar del período analizado es el **escaso nivel de tratamiento de estos proyectos**. De los 43 proyectos presentados a la comisión durante 2024, 3 resultaron aprobados por la cámara; 3 fueron aprobados por la comisión pero no obtuvieron la media sanción, mientras que 33 no fueron tratados por la cámara. De los 30 proyectos de 2025, solo 1 fue tratado por el recinto sin obtener media sanción, 1 fue retirado y los 28 restantes no fueron tratados. En lo que va de 2026, ningún proyecto fue tratado. Esta dinámica evidencia que la agenda legislativa sobre personas mayores cuenta con un alto nivel de producción legislativa, pero sufre una parálisis recurrente al momento de tener un lugar en la orden del día para su tratamiento.



CONCLUSIONES

El relevamiento de las iniciativas presentadas en la Comisión Permanente de Personas Mayores entre 2024 y marzo de 2026 permite identificar una disminución fuerte de proyectos de ley en el período, un predominio claro de temáticas de derechos humanos, cultura y prevención de violencias, y al bloque Unión por La Patria con un predominio del 65% en presentación de iniciativas

En primer lugar, se observa una **disminución progresiva de la actividad parlamentaria**: de las 43 iniciativas registradas en 2024, se pasó a 30 en 2025 y a 12 en el primer semestre de 2026. Aunque el último período analizado es más acotado, la tendencia general evidencia una menor intensidad en la producción de iniciativas vinculadas con las personas mayores.

Esta disminución se expresa también en relación al tipo de instrumento legislativo. Mientras que en 2024 y en 2025 los proyectos de ley representaron una proporción mayor que los proyectos de resolución, durante 2026 ambos instrumentos se equiparan. Si bien las resoluciones constituyen herramientas relevantes para la actividad parlamentaria, esta evolución puede ser leída como un indicador de una **menor capacidad o disposición para traducir las problemáticas de las personas mayores en propuestas legislativas de alcance normativo o estructural**.

Los proyectos relevados muestran que las principales preocupaciones se concentran en torno a la **protección de derechos, la prevención de las violencias, la participación y el reconocimiento social de las personas mayores**. Al mismo tiempo, tienen menor presencia aquellas dimensiones vinculadas con las condiciones materiales de vida, como los ingresos o la vivienda.

El análisis de los bloques legislativos permite, asimismo, advertir una marcada desigualdad en la participación parlamentaria. **Unión por la Patria concentra la mayor parte de las iniciativas relevadas**, mientras que el resto de los bloques presenta una intervención considerablemente menor y más fragmentada. Por su parte, **La Libertad Avanza no impulsó ninguna iniciativa sobre personas mayores** durante el período analizado. La nula presencia del oficialismo en la agenda legislativa es consistente con una orientación gubernamental que ha reducido el lugar de las políticas de protección social y ha debilitado los dispositivos estatales vinculados con los ingresos, la salud, el cuidado y el bienestar de las personas mayores.

El análisis refleja un marcado contraste entre el dinamismo en la elaboración de propuestas y la **ineficacia en el tratamiento de las mismas**. Mientras que la producción legislativa es de un volumen significativo, queda postergada en la agenda parlamentaria y no consigue articularse como una prioridad política.

Uno de los principales hallazgos del Monitor es la existencia de una **brecha entre la magnitud y complejidad de las problemáticas que atraviesan a las personas mayores y el lugar que estas ocupan en la agenda legislativa nacional**. El Congreso constituye un espacio fundamental para la construcción de esta agenda. Por ello, la reducción de la actividad legislativa constituye una señal preocupante respecto de la prioridad otorgada a las personas mayores en la agenda pública nacional. Frente a un proceso de envejecimiento que continuará profundizándose, resulta necesario recuperar la discusión sobre las responsabilidades del Estado y de la sociedad en la garantía de derechos y en la construcción de condiciones para una vejez digna. El seguimiento de la actividad de la Comisión de Personas Mayores permitirá observar, en los próximos períodos, si esta tendencia se consolida o si emergen nuevas iniciativas capaces de ampliar y fortalecer la agenda legislativa sobre envejecimiento y derechos de las personas mayores.



ANEXO

Proyectos presentados en la Comisión Permanente de
Personas Mayores

Año	Tipo de proyecto	Bloque	Título
2024	Declaración	Innovación federal	Expresar que vería con agrado que el poder ejecutivo implemente la tarjeta de prestación alimentaria para los adultos mayores que cobren una pensión universal para adulto mayor o hasta un haber y medio de jubilación.
2024	Ley	Innovación federal	Crear el programa de acceso a soportes y equipamientos informáticos para personas mayores.
2024	Ley	UP	Programa de promoción de la educación superior para personas mayores. Creación.
2024	Ley	UP	Programa de microcréditos para emprendimientos de personas mayores. Creación.
2024	Ley	Pro	Régimen para concientizar y prevenir sobre las estafas telefónicas y digitales contra las personas mayores. Creación.
2024	Ley	UP	Solicitar al poder ejecutivo disponga la elaboración de una canasta básica total y una canasta básica alimentaria específicas para personas mayores.
2024	Ley	UP	Establécese la capacitación obligatoria en derechos humanos y/o buen trato de las personas mayores para propietarios y personal de medios de comunicación.
2024	Ley	UP	Beneficio al transporte con fines médicos para personas mayores de 60 años que residan en zonas rurales o alejadas de los centros urbanos.

2024	Ley	UP	Prorrogar la emergencia pública en materia de seguridad alimentaria, desde el 31 de diciembre de 2025, hasta el 31 de diciembre de 2027. Establecer una "Prestación Alimentaria de Emergencia para Personas Mayores - PAEM -".
2024	Ley	UP	Expresar adhesión al "Día del jubilado", que se celebrará el 20 de septiembre de 2024.
2024	Ley	Pro	Régimen de protección integral de personas mayores contra el maltrato y la violencia.
2024	Ley	UP	Instituir el 28 de agosto de cada año, como "Día nacional de la defensa de los derechos de las personas mayores".
2024	Ley	UP	Programa "Vademecum de medicamentos esenciales". Creación.
2024	Ley	UP	Promoción del buen trato y protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las personas mayores. Régimen. Creación de la Defensoría Nacional de las Personas Mayores, en el ámbito del Poder Legislativo de la Nación.
2024	Ley	UCR	Campaña Nacional de Concientización y Prevención de la Violencia de Género en Adultas Mayores. Creación.
2024	Ley	Pro	Establécese la capacitación obligatoria sobre promoción, protección y ejercicio de los derechos humanos de las personas mayores para todas las personas que se desempeñen en la función pública en los organismos competentes en la materia.
2024	Ley	UP	Capacitación única y obligatoria en todos los ámbitos del Estado Nacional, para todas las personas que se desempeñen en la función pública, sobre derechos humanos de las personas mayores
2024	Ley	UP	Crear el Programa de acompañamiento telefónico para personas mayores en situación de soledad no deseada
2024	Ley	PRO	Crease El Programa Nacional "Inserción Laboral De Adultos".
2024	Ley	PRO	Código Penal De La Nación. Incorporacion del articulo 41 sexies sobre Agravamiento de penas por delitos cometidos contra personas mayores de 65 Años.

2024	Ley	PRO	Incorpórese a la currícula escolar de los establecimientos educativos públicos de gestión estatal y privada materias referidas a geriatría y gerontología.
2024	Ley	Coalición Cívica	Establecer el derecho de acompañamiento de animales en establecimientos de salud para pacientes y para personas mayores en residencias de larga estadía.
2024	Ley	Innovación Federal	Programa Nacional De Alfabetización Digital Para Adultos Mayores. Creación.
2024	Ley	Innovación Federal	Instituir el 1º de octubre de cada año como el "Día Nacional del Envejecimiento Saludable".
2024	Resolución	UP	Observatorio de las personas mayores. Creación en el ámbito de esta h. Cámara.
2024	Resolución	UP	Declarar de interés de la H. Cámara el evento "The new map of life". Nosotros crecemos. Las oportunidades también" a realizarse el 22 de octubre de 2024 en el Centro Cultural Kirchner, C.A.B.A.
2024	Resolución	UP	Expresar adhesión al Día Nacional de la Ancianidad, a conmemorarse el 28 de agosto de 2024.
2024	Resolución	UP	Declarar de interés de la h. Cámara las Jornadas Nacionales de Cuidados y Apoyos a las Personas Mayores, a realizarse durante los días 31 de octubre y 1 de noviembre de 2024, en la Ciudad de Resistencia, provincia del Chaco.
2024	Resolución	UP	Declarar de interés de la h. Cámara la residencia hogar "Isabel Balestra Espíndola - lea Meller Vack", destinado al bienestar de las personas mayores, ubicada en el barrio de Saavedra de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
2024	Resolución	UP	Declarar de interés de la h. Cámara el Encuentro de Abuelas y Abuelos de los Barrios "Viejos son los trapos", a celebrarse el 13 y 18 de junio de 2024, en la Casa Mamá Antula
2024	Resolución	Coalicion cívica	Declarar de interés de la h. Cámara el "Congreso mundial sobre apoyos y cuidados de personas adultas y mayores, de la curatela a la autonomía personal", a realizarse del 27 al 30 de agosto de 2024 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
2024	Resolución	UP	Declarar de interés de esta h. Cámara la conmemoración del "Día mundial de la toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez", a celebrarse el 15 de junio de 2024.
2024	Resolución	UP	Expresar adhesión al Día mundial de toma de conciencia de abuso y maltrato en la vejez, a conmemorarse el sábado 15 de junio de 2024.
2024	Resolución	UP	Declarar de interés de la h. Cámara el centro de día "Cándida", dependiente de la Parroquia Virgen de Caacupé, sita en la villa 21-24 de Barracas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, destinado a las personas mayores.

2024	Resolución	UP	Expresar adhesión al "Día mundial de toma de conciencia de abuso y maltrato en la vejez", a conmemorarse el 15 de junio de 2024.
2024	Resolución	UP	Expresar que vería con agrado que el Poder Ejecutivo disponga implementar programas de vinculación terapéutica de adultos mayores con perros en el ámbito de los establecimientos geriátricos.
2024	Resolución	UP	Expresar beneplacito por el 53° aniversario del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados - PAMI - a realizarse el 13 de mayo de 2024.
2024	Resolución	UP	Declarar de interés de la h. Cámara al centro de jubilados "El tiempo no para" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
2024	Resolución	UP	Expresar repudio por los dichos vertidos por la señora Ministra de Relaciones Exteriores en el espacio televisivo que se emite por el Canal 13 de televisión conducido por la señora Mirtha Legrand, agraviando a los jubilados.
2024	Resolución	PRO	Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la implementación del nuevo trámite directo por la Orden Médica Electrónica (OME) en la provincia de Río Negro.
2024	Resolución	UP	Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el funcionamiento del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados en la provincia de Chubut.
2025	Declaración	UCR	Declarar de interés de la h. Cámara el 50° aniversario del hogar de ancianos Nuestra Señora de la Merced, de la Ciudad de la Quiaca, provincia de Jujuy.
2025	Ley	Innovación federal	Régimen de desarrollo de la economía para personas mayores de 60 años en la república argentina.
2025	Ley	Innovación federal	Programa de buen trato al adulto mayor. Creación.
2025	Ley	Innovación federal	Acompañamiento integral para adultos mayores. Régimen.
2025	Ley	UP	Régimen de promoción de centros de jubilados/as y pensionados/as.
2025	Ley	UP	Elaboración y distribución de una cartilla de derechos de las personas mayores.
2025	Ley	UP	Expresar adhesión al Día mundial de toma de conciencia de abuso y maltrato en la vejez, a conmemorarse el 15 de junio de 2025.

2025	Ley	UP	Declarar de interés de la h. Cámara el podcast "Noventa y contando", por su aporte en el camino de derribar el edadismo.
2025	Ley	UP	Instituyese el 1º de octubre de cada año como día nacional del orgullo mayor, en el marco del día internacional de las personas adultas mayores.
2025	Ley	UP	Régimen de promoción de derechos y protección penal de las personas mayores. modificaciones al Código Penal.
2025	Ley	UP	Elaboración y distribución de una cartilla de derechos de las personas mayores.
2025	Ley	UP	Capacitación obligatoria en protección de los derechos humanos de las personas mayores para todas las personas que integran los tres poderes del estado.
2025	Ley	PRO	Argentina Digital - Ley 27078 -. Modificación del artículo 25 sobre promover la participación e integración de los adultos mayores mediante las nuevas tecnologías.
2025	Resolución	UP	Expresar adhesión al día internacional de las personas de edad, que se conmemora cada 1 de octubre.
2025	Resolución	UP	Expresar adhesión por el 35º aniversario del día internacional de las personas de edad, a conmemorarse el 1º de octubre de 2025.
2025	Resolución	Innovación federal	Declarar de interés de la h Cámara la tarea de la mutual La Chacra por la implementación del Programa Abuelos en la red
2025	Resolución	Independencia	Expresar beneplácito por el Día de la ancianidad, que se conmemora el 28 de agosto de cada año.
2025	Resolución	UP	Expresar beneplácito por el aniversario de la proclamación del "Decálogo de la ancianidad", por parte de Eva Perón el 28 de agosto de 1948.
2025	Resolución	UP	Solicitar Al Poder Ejecutivo Disponga Implementar Un Programa De Voto Accesible En Boleta Unica De Papel Destinado A Garantizar El Derecho Al Voto De Las Personas Con Discapacidad Y De Las Personas Mayores.
2025	Resolución	UP	Declarar de interés de la h. cámara, el programa "bienestar serrano +60" destinado a beneficiar de múltiples maneras a personas mayores de la tercera edad.
2025	Resolución	UP	Crear el observatorio de las personas mayores en el ámbito de esta h. cámara.
2025	Resolución	UP	Declarar de interés de la h. cámara la jornada "la imagen de la vejez en los medios de comunicación", a desarrollarse el 25 de abril de 2025.

2025	Resolución	UP	Solicitar al poder ejecutivo disponga que el instituto nacional de estadísticas y censos (indec) elabore una canasta básica total y una canasta básica alimentaria específicas para personas mayores.
2025	Resolución	UP	Declarar de interés de la h. cámara las "olimpiadas nacionales para la tercera edad", que se llevan a cabo todos los años en la ciudad de puerto madryn, provincia del chubut.
2025	Ley	PRO	Código Penal de la Nación. Incorporación de los artículos 41 sexies y 119 bis sobre delitos cometidos mediante la utilización de medios de comunicación digital y la divulgación de imágenes, audios y videos de contenido sexual cuyas víctimas sean menores de 18 años o mayores de 60.
2025	Ley	Encuentro Federal	Control de aptitud psicológica para el personal a cargo del cuidado y atención de bebés, niños y adultos mayores con dificultad para comunicarse o deterioro cognitivo.
2025	Ley	UP	Gestión integral del riesgo y la protección civil de las personas con discapacidad y de las personas mayores. Modificaciones a la Ley 27287.
2025	Ley	PRO	Registro Único Nacional de Delitos contra Personas Mayores (RUNDPEM). Creación en el ámbito del Ministerio de Justicia de la Nación.
2025	Ley	UP	Creación del "Programa de Preparación y Acompañamiento para Personas Próximas a Jubilarse".
2025	Ley	UP	Derechos del paciente en su relación con los profesionales e instituciones de la salud - Ley 26529 -. Modificación del artículo 2 sobre asistencia prioritaria para pacientes mayores.
2026	Ley	Defendamos córdoba	Régimen de asistencia humana e inclusión digital para personas mayores en el acceso a servicios esenciales públicos y privados.
2026	Ley	UP	Código nacional electoral. modificación del artículo 60 bis incorporando personas mayores en ámbitos de representación política.
2026	Ley	Innovación federal	Promover el buen trato hacia las personas mayores, en todos los ámbitos de sus relaciones interpersonales.
2026	Ley	Independencia	Declarar festival nacional al carnaval de la tercera edad que se realiza anualmente durante el mes de febrero en la localidad de banda del río salí, provincia de Tucumán.

2026	Ley	UP	Promoción del buen trato y protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las personas mayores. régimen. Creación de la defensoría nacional de las personas mayores en el ámbito del poder legislativo de la nación.
2026	Ley	Coalición cívica	Derecho de visita por parte de mascotas en establecimientos de salud con internación e intervenciones asistidas con perros en establecimientos de salud.
2026	Resolución	UP	Expresar beneplácito por la conmemoración del día nacional de la ancianidad que se celebra el 28 de agosto de cada año.
2026	Resolución	UP	Expresar repudio al maltrato ejercido contra jubilados de la cuenca carbonífera santacruceña durante su reclamo del 12 de agosto de 2026 ante la sede del pami de la ciudad de Río Gallegos
2026	Resolución	UP	Expresar adhesión al día mundial de toma de conciencia de abuso y maltrato en la vejez, a conmemorarse el 15 de junio de 2026.
2026	Resolución	UP	expresar adhesión al 36° aniversario del día internacional de las personas de edad, a conmemorarse el 1 de octubre de 2026.
2026	Resolución	UP	Expresar adhesión al día nacional de la ancianidad a celebrarse el 28 de agosto de cada año.
2026	Resolución	UP	Declarar de interés de la h. cámara la conmemoración del "día mundial de la toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez" que se celebra el 15 de junio de cada año.



CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y POLÍTICOS
SOBRE ADULTOS MAYORES

✉ contacto@cespam.org.ar
www.cespam.org.ar

www.cespam.org.ar